

# El Salmantino

IMPRESA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CÍRCULO TRADICIONALISTA  
Plazuela de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO V

Viernes, 17 de Marzo de 1911

NUM. 239

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas  
Para de ella, semestre... 4.25  
año... 8  
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recuadros, a precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

ALMACÉN DE PAÑOS  
**JUNQUERA HERMANOS**  
PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes.  
Grandes ventajas en precios y calidades.

**Gerardo González Moreno**  
CORREDOR DE COMERCIO  
Domicilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21,  
(comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca  
Tiene Demandas de papel amortizable 5 por 100 en títulos de todas series, y de la Deuda perpetua interior 4 por 100.

ALMACÉN DE MATERIALES ELECTRICOS  
Lámparas filamento metálico, 75 por 100 de economía, de las marcas OSRAN A. E. G.  
LIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes e intensidades.  
Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DI-  
OS, lámparas de filamento de carbono.  
Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores  
marcas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis.  
Precios nunca vistos en esta plaza.

**JUAN ESPESQ**  
PLAZUELA DEL CORRILO, NÚM. 31; ANEXO A LA CALLE DE JUAN DEL REY  
IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA  
DE  
**MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS**  
Rúa, 4.—Salamanca  
Venta de texto para Facultades, Instituto y Escuelas Normales. Gran surtido en cuanto  
comprende el ramo de papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.  
Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

**Alonso García Castilla** PINTOR Y DORADOR  
Se pinta y dora toda clase de habitaciones, iglesias, cásas, teatros y techos de ornamen-  
tado. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha traslada-  
do a la Plaza de Anaya, núm. 2.—Salamanca.

LA VILLA DE PARÍS  
COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS  
DE  
**HIPOLITO MONTERO**  
SUCESOR DE JOSÉ ACEDO  
Fiesta Iglesias, 13 y 15 (antes Lorja).—Salamanca  
Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de  
géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un varia-  
do surtido, y como las ventas se verifican a PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen  
compras han de tener la seguridad de que lo hacen a precios siempre iguales y los más  
bajos posibles.

COMERCIO DE PAÑOS  
novedades del rei-  
y extranjeros de  
**NICOLAS ALBERTOS**  
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.  
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no  
en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos  
antes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo me-  
jor. Continúa recibiendo de la temporada que estamos  
nuevas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha  
sido vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de  
modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos pro-  
prios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

El mejor alimento para la lactancia de niños,  
nutrición de ancianos y curación de enfermos del  
estómago.—Pídanse prospectos a los representa-  
ntes señores Borrego y Sanchez, ruan Julian, 6, Sa-  
lamanca.

Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo).  
DUEÑO:  
**Iguel G. González Piedra**  
Frente a Calatrava, Salamanca

SUCURSAL: ARRABAL DEL PUENTE  
Materiales de construcción: yeso, cal morena, cal hidráulica, cemento, portland, marca  
"León", azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosines.  
Maderas finas secas en roble, haya y sáñta, extranjeras.  
Para los constructores de coches y carreros los ofrecemos pines secas hechas a la medida  
para toda clase de carrocerías, así como rayos valencianos superiores.  
Tengo sierra mecánica de gran economía para cuando se desee serrar, garantizando el per-  
fecto serrio, encargándose de toda clase de obras de carpintería.  
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

grandes talleres de escultura religiosa de José Quixal.  
BARCELONA  
Las imágenes de esta casa se distinguen por su expresión mística, que inspiran venera-  
ción y amor a la virtud, como lo sabe el venerable clero y las personas piadosas.  
Para juzgar a la vez de la bondad de los precios, insertamos las dos tarifas siguientes:

Tarifa de precios de imágenes de		Imágenes de talla.	
cartón-madera indulgenciable.		De 0.30 metros de altura, 45 pesetas.	
De 0.20 metros de altura, 13 pesetas.	De 0.10 metros de altura, 186	De 1.10	289
0.30	18	1.30	310
0.40	28	1.50	408
0.50	38	1.70	537
0.75	78	1.90	610
0.85	98	2	
1	180		

REPRESENTANTE EN SALAMANCA  
**Milliano Hernández (librero), Rúa, 36.**

**Aranzábal y Ajuria**  
MAQUINARIA AGRÍCOLA  
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)  
SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

Especialidad y producción de esta casa: ARADOS de vertedera fija y giratoria, BRA-  
SILLOS, AVENIDORAS-LIMPIADORAS Y DESPAJADORAS, movidas a brazo y  
con motor, con elevador de mies, en los que llamamos la atención de los labradores, así como  
los TILLOS de discos y de sierras, por ser tipos los más perfeccionados que se conocen  
para mies y yerba, sembradoras y los demás aparatos necesarios al agricultor.  
Esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado  
del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

## Santoral y Cultos

Día 18.—Sábado.— Santos Gabriel Ar-  
cángel, Braulio y Cirilo, obispos y Eduardo,  
rey y mártir.

Se riza de San Braulio.

### CULTOS SABATINOS

PP. Carmelitas.—A las seis y media de la  
mañana, misa cantada a la Santísima Vir-  
gen, y a las once, vísperas solemnes. Por la  
tarde, a las seis y media, salve carmelitana y  
a continuación rosario y la visita a la Virgen  
del Carmen.

### VELA NOCTURNA.

Clerecia.—A las diez de la noche dará prin-  
cipio la vigilia. Esta vigilia será general y  
obligatoria a todos los oradores, con el fin de  
conmemorar el aniversario de su fundación.

### MISAS DE HORA FIJA

A las seis y media.—Siervas de María.  
A las siete.—Conventos de religiosas.  
A las ocho.—San Julián.  
A las ocho.—Santísimo Cristo de los Mi-  
lagros, Capilla de la Cruz, Sancti-Spiritus  
Siervas de María.  
A las nueve.—San Boal, San Martín, Pa-  
risiense, PP. Carmelitas.  
A las nueve y media.—Catedral.  
A las diez.—Nuestra Señora del Carmen,  
PP. Carmelitas.  
A las diez y media.—San Martín.  
Convento de religiosas, misas de media en  
media hora, desde las cinco a las ocho.

### NOVENA DE SAN JOSE

San Martín.—Misa con S. D. M. expuesto  
y novena a las diez. Por la tarde al parar el  
címbalo, se repetirá la novena con Su Divina  
Majestad de manifiesto.  
San Juan de Sahagún.—A las nueve misa  
minera y novena. Al bacurecer, se repetirá  
la novena.  
San Pablo.—Se leerá a las nueve y al ob-  
scurer. A las nueve con exposición.

San Sebastián.—Después de la misa de  
las ocho y al obscurer.

San Juan Bautista.—A las ocho y al pa-  
rar el címbalo. Los cánticos están a cargo de  
los niños de la parroquia.

San Julián.—Después de la misa de las  
siete y media.

Hospicio.—A las ocho después de la mi-  
nera y a las cinco, con exposición.

Capuchinos.—A las seis y cuarto, en la mi-  
sa conventual.

Clerecia.—A las seis y siete de la mañana  
y a las seis y media de la tarde.

### EJERCICIOS ESPIRITUALES

Clerecia.—A las cinco y media de la ma-  
ñana misa y meditación, dirigida por el re-  
verendo padre Joaquín Cepa, S. J. para las  
congregantes de la Sagrada Familia, obreras  
y personas que no puedan asistir a otra hora.  
A las diez misa y meditación, por el R. P. Na-  
gore. Por la tarde, a las seis, santo rosario,  
instrucción del R. P. Vicente Huarte y medi-  
tación por el P. Nagore.

## Todo arreglado

Cuando todos creíamos que  
la formidable acusación lanza-  
da por el señor Urzáiz contra  
el régimen, iba a ser prosegui-  
da de la inmediata desaparición  
o muerte del Gobierno  
del señor Canalejas, nos en-  
contramos sorprendidos con la  
mala nueva de que todo per-  
durará por ahora lo mismo que  
antes, continuando Cobián al  
frente de su departamento  
como si nada hubiera acontecido  
y viviéramos en el mejor de  
los mundos.

Hasta el mismo fiscal, ha  
modificado su actitud belicosa  
por otra más tolerante y con-  
ciliadora, a pesar de subsistir  
las mismas causas que motiva-  
ron sus diatribas contra las dos

oligarquías que están desha-  
ciendo a España.

Estas mutaciones son los se-  
cretos del constitucionalismo,  
pero la opinión no rectificará  
una tilde en las apreciaciones  
que el señor Urzáiz vertió en  
el Parlamento.

Los timoneles del régimen  
habrán podido contener la con-  
sumación del fin próximo, que  
había generado el discurso del  
exministro de Hacienda; pero  
lo que no podrán desvirtuar y  
dispar, es que en la entraña  
de la conciencia nacional, se  
fragüe la tremenda tormenta  
que hace años está iniciada, y  
la cual en este momento hálla-  
se cargada de tanto fluido eléc-  
trico, que ya se vislumbra,  
por el anuncio de estallido,  
por el relámpago que la ilumina  
y el trueno que ahuyenta  
a los autores, cómplices y  
encubridores de tantas flage-  
laciones como ha sufrido el alma  
de la Patria.

Cuanto antes, que pasen es-  
tos instantes tétricos, abrién-  
dose las cataratas de la indig-  
nación, para que el agua fe-  
cundante descienda sobre la  
vida española, fertilizándola;  
y, sobre el horizonte, haga  
Dios que aparezca pronto el  
iris del sosiego y de la paz, en  
la cual España podrá renovar-  
se, irguiendo su cuerpo, abati-  
do por tanta vileza, a las in-  
accesibles alturas que por de-  
recho legítimo le corresponde  
tener en el concierto mundial.

Conocida la constitución del  
Gobierno y la procedencia de  
los ministros, nunca creímos  
que el Sr. Cobián sucumbiera,  
porque su dimisión tendría una  
gran significación, sería la des-  
titudión de algo que no enun-  
ciamos, pero que quien tenga  
inteligencia puede apreciar.

Tampoco estimamos lógica  
la salida de este ministro,  
continuando en el Poder el mismo  
gobierno; porque los proyec-  
tos que cada consejero presenta  
a la aprobación de las Cortes,  
no son exclusivos y perso-  
nalísimos de un hombre, po-  
drá tener la iniciativa de ellos,  
pero antes de darle estado  
parlamentario se requiere el  
asentimiento de todo el Conse-  
jo, su solidaridad, por consi-  
guiente, la responsabilidad no  
es individual, es colectiva, y  
sería una antinomia pretender  
el sacrificio de uno cuando to-  
dos están incurso en la misma  
pena.

Podrá el señor Urzáiz haber  
templado su espíritu gladiador,  
conformándose con ser com-  
parsa de liberales y conserva-  
dores, pero no olvide que con  
su aquietamiento no ha logrado  
que el país estime este asunto  
arreglado; muy al contrario,  
ha tomado nota de él en su li-  
bro de balance para el día que  
deba hacer la liquidación y  
exigir responsabilidades.

## Santo patrono de los catedráticos

Para los profesores católicos de  
Universidades se acerca el momen-  
to en que la Iglesia elevará al hon-  
or de los altares, a uno de sus co-  
legas, muerto hace pocos años, en  
olor de santidad. Es el profesor  
Contardo Ferrini, que explicó la  
asignatura de Derecho Romano en  
las Universidades de Pavia, Bolo-  
nia y Mesina, autor de varias obras  
hoy muy leídas, y se titulan: «El  
Digesto», «Diritt Romano» y «Ma-  
nuale de Pandette».

Con este motivo, el tribunal ecle-  
siástico de Milán ha abierto proce-  
so informativo sobre la virtud y  
fama de santidad del profesor Fer-  
rini, habiendo declarado bastan-  
tes testigos. La misma curia de  
Milán ha oficiado al cardenal Vi-  
carario de Roma y a los obispos de  
Turín, Novara, Módena y Treviso,  
para que, con los testigos residen-  
tes en esas diócesis, se completen  
las informaciones propias del caso.

Su Santidad Pio X, en audiencia  
concedida en 27 de Mayo de 1909  
a unos peregrinos franceses diri-  
gidos por monseñor Spandre, mani-  
festó que la Iglesia anhelaba viva-  
mente honrar al respetable profe-  
sor católico de las Universida-  
des, inscribiendo en el catálogo de  
los Siervos de Dios al sabio y ejem-  
plar maestro Contardo Ferrini.

Están de enhorabuena los bene-  
méritos profesores católicos de las  
Universidades.

## Las competencias taurinas

**Bomba-Gallo.**  
II

En mi anterior crónica, y con  
la mayor imparcialidad que pude,  
indiqué lo mucho que valen Ricar-  
do y Rafael con la capa; siguiendo  
el orden lógico que la lidia marca,  
justo es empezar por anotar en la  
presente el mérito de cada uno con  
las banderillas.

Creo firmísimamente que ambos  
son en el segundo tercio de la lidia  
dos buenos banderilleros, que no  
son «una cosa del otro mundo», ni  
mucho menos Bombita, tengo en-  
tendido, que ha banderilleado de  
casi todas las maneras conocidas;  
pero, en la actualidad, para siem-  
pre de frente al cuarteo; su pre-  
paración es valiente, alegre y bo-  
nita, y la ejecución es bastante  
perfecta, quedándole, por regla ge-  
neral, bien colocados los palos;  
pero no hace todo esto de él un  
banderillero extraordinario, como  
Fuentes o Guerrita, ni siquiera co-  
mo Bienvenida, pues hasta su  
«caareada» preparación, bien mi-  
rada, es un lujo de facultades. Gal-  
lito tiene una preparación sobria  
y breve; ejecuta el cuarteo y los  
pases de frente a la perfección;  
pero, en cambio, es, por lo común,  
muy deficiente en la colocación de  
las banderillas; no confirmo en él  
lo dicho del Bomba; es «un buen

banderillero más», a pesar de el par-  
de «trapeico» de su invención, que  
es simplemente un cuarteo, lleván-  
do los palos hasta la cara del bi-  
cho, cogidos invertidamente ambos  
por encima de la cabeza.

Con la muleta, al igual de con la  
capa, es el punto grande de estos  
dos astros taurinos: Bombita, so-  
bre todo, es en esto un verdadero  
portento; la maneja con una soltu-  
ra, con una gracia, con una valen-  
tia, que ante él hay que descubrir-  
se; sus pases altos castigan muchí-  
simo a los toros, pero la desmesu-  
rada abertura de piernas les quita  
efecto estético; sus pases ayuda-  
dos por bajo y redondo, quieto, ju-  
gando sólo los brazos y haciendo  
revolver al toro «en un papel de  
fumar», son una cosa que maravi-  
lla, que espanta; maneja bastante  
bien el natural y con mucha visto-  
sidad el de molinete.

Gallo es más bonito aún que Ri-  
cardo, «muleta en mano»; sus pa-  
ses altos son el «sumo» de la per-  
fección y del clasicismo, por lo  
bien que espera al toro, derecho y  
erguido y por lo bien que corre la  
mano y despide a la res, siempre  
con los pies aproximados; los  
ayudados por bajo, los da menos  
«espatarrados» que Ricardo y mué-  
ve aún mejor los brazos, especial-  
mente las muñecas; pero, en cam-  
bio, son menos emocionantes y éfi-  
caces; el pase natural no es de su  
predilección y en el de molinete es  
un portento.

Y vamos con el estoque: ¿Cuál de  
los dos es peor? Bomba se sale de  
la recta y arquea horriblemente el  
brazo; pero Gallo no llega nunca a  
la cara y alarga la manita de mo-  
do horroroso; ambos son especia-  
lidad en bajonazos traperos; pero,  
sin embargo, Rafael tiene más fa-  
cilidad que Ricardo para esto-  
quear.

Resumiendo, y como juicio final:  
creo sinceramente, que tanto Ri-  
cardo como Rafael, son dos gran-  
des, dos inmensos toreros, y dos  
malísimos, requetemalísimos ma-  
tadores; creo igualmente, que el  
de Tomares es mucho más valien-  
te, más activo, más inteligente;  
que brega mejor; y que con la mu-  
leta «no hay ni ha habido quien  
como él se arrime y castigue a los  
toros»; pero creo que el de Madrid  
es más artista, más clásico, más  
torero, en fin; no es tan eficaz co-  
mo Ricardo, pero es más elegante;  
no se arrima tanto, pero florea an-  
te los toros como ninguno, sin que  
sus floreos sean hechos sin orden  
ni concierto, sino con pleno cono-  
cimiento taurino de lo que la res  
necesita.

¿Cuál de los dos es mejor? Hay  
opiniones; la mía es que los dos va-  
len mucho, y que sus virtudes y  
defectos están tan equilibrados,  
que el vencedor de una tarde, no  
es difícil que sea el vencido en la  
siguiente; y esta es, precisamente,  
la razón por la que se puede ha-  
blar y pensar en la competencia  
entre Bomba y Gallo; si no, ¿cómo  
existiría?  
QUIQUIBUI.  
Madrid, Marzo 1911.

## EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

ó Solución Estomacal Sánchez.

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Des-  
pués de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera  
absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En  
muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis, y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que lle-  
vaban quince y veinte años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben con-  
siderarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables  
está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito  
completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.  
De venta en Salamanca: Jerónimo Ortiz de Urbina, Plaza Mayor, 9, y principales farmacias y droguerías.

# De todas partes

## EXTRANJERO

Prusia va a modificar su actual demarcación territorial, creando una provincia nueva.

Ha inducido al Kaiser, a esta rectificación, la despoblación que en algunas regiones se nota, porque sus moradores, abandonando las faenas agrícolas, han emigrado a otras provincias industriales y mineras, prefiriendo el jornal seguro, a las eventualidades de la agricultura.

La Silesia y Brandeburgo, son hoy inmensas sabanas, desiertas y desoladas, y con objeto de que los súbditos del imperio puedan distribuirse más equitativamente, se ha promulgado un rescripto imperial, creando la provincia de la Rhur, una de las cuencas mineras más floreciente y rica de la confederación germánica.

La capital de la nueva región es Diaschdorf.

El Vesubio ha sufrido una nueva metamorfosis, habiéndose rebajado tanto la altitud del cráter principal, que a los ojos del turista le produce una imagen análoga a la que ofrece un cuerpo decapitado.

Este accidente terrestre no se ha producido, solitariamente, ha sido presenciado por una caravana de viajeros ingleses.

En el mismo momento que esta caravana se asomaba a la boca del cráter principal, surgió un ruido horrisono subterráneo, acompañado del desgajamiento de la cima de la montaña, la cual se partió en grandes bloques de piedra.

La masa granítica más importante, cayó dentro del cráter, al mismo tiempo que otras secundarias rodaban por las estribaciones del monte, destruyendo cuanto en su vertiginosa carrera encontraban, sin que pudiera evadirse del furor pétreo la estación del tren funicular, que quedó totalmente sepultada.

La Providencia liberó de una muerte segura a los turistas y dependientes de la estación que, locos de terror, pudieron refugiarse en un repliegue de la montaña.

A esta conmoción del Vesubio, prosiguió la placidez de la naturaleza, la cual aprovecharon los testigos de este fenómeno, para inspeccionar el volcán, pero tuvieron que suspender la curiosidad, porque se percibían profundos ruidos subterráneos, y a la vez, el cráter comenzaba a coronarse de densos penachos de humo.

Se calcula que el rebajamiento del Vesubio, ha sido de unos doscientos metros.

La opinión francesa, reflejada por la prensa, se muestra disgustada por la actitud de Francia ante los conflictos marroquíes.

Todos los periódicos aplauden el acuerdo del Gobierno, de mandar refuerzos al Mogreb, para castigar las osadías salvajes y fanáticas de las kabilas.

Pero, a la vez, censuran y combaten energicamente, la delegación que el Gobierno ha hecho al Sultán de que sea éste quien castigue los desmanes de los kabileños.

Para esto, dice *Le Temps*, no se necesita mandar fuerzas militares, porque siendo Muley Hafid quien reprima los desórdenes, lo lógico sería que la represión la verificara con soldados africanos; no debe Francia, en estas condiciones, inmolarse en su sangre.

## ESPAÑA

Todo se ha tranquilizado; de crisis, nada; el proyecto de la Deuda a estas horas es ya ley, y lo peor del caso es que la modificación del artículo 9.º no ha clausurado la puerta al inmoral agio.

¡Cómo ha de ser! Vergüenza da que tengamos que grabar aquí un concepto que retrata el estado de poquedad de espíritu a que hemos

llegado; ahora sí que encuadra perfectamente aquello de: a callar; quien manda, manda y cartucho en el cañón; ¿para qué?, será para hacer figurillas.

## Nota bibliográfica

El anuncio de una novela escrita por aquel gran polemista que se llamó don Ramón Nocedal, causará extrañeza a no pocos de nuestros lectores.

Nocedal pudo escribir, como insignie defensor que era de la Iglesia católica, obras tan importantes y meritisimas como «El Pontificado y su Poder temporal», «La Iglesia y la Masonería», Nocedal pudo escribir y escribió muchos y valiosísimos artículos en *El Siglo Futuro*, porque fué uno de nuestros mejores periodistas, acaso el maestro del periodismo católico en su época; dejaría Nocedal riquísimas joyas de oratoria política y sus discursos en el Parlamento serán ciertamente obras que avaloren la biblioteca de los amantes de nuestra literatura; pero a Nocedal novelista, no se le conoce, ni muchos de los que de esta nota bibliográfica se enteren habrán sabido, hasta ahora, que entre los escritos de aquel inolvidable orador parlamentario, hay uno titulado «Duelo a muerte»; que es hermosísima producción de tan fecundo ingenio como el de Nocedal.

No quiso sentar plaza de novelista, con la publicación en *El Siglo Futuro*, y en forma de folletín, de «Duelo a muerte»; pero se propuso salir a la defensa de los católicos falsificados por el señor Pérez Galdos, en los personajes de una de sus novelas que lleva el siguiente título: «La familia de León Roch».

Y de cómo acertó a realizar su propósito el invencible campeón de la causa católica, puede colegirlo el lector tan luego como sepa que «Duelo a muerte», es nuevo género de novela, es novela de combate, donde todo se aprovecha y todo se dispone para el triunfo de la verdad.

«Duelo a muerte» consta de dos tomos, que son el sexto y séptimo de las obras de don Ramón Nocedal; de venta en Madrid en la casa de don Manuel Palenzuela, Alcalá 10 segundo, y en todas las buenas librerías.

La recomendamos con verdadero interés a nuestros lectores, seguros de que han de agradecernosla después de haber saboreado la amenísima lectura que ambos tomos proporcionan.

## Conferencia notable

Fiesta de primera clase parecía la que anoche celebraron los jóvenes congregantes de San Luis Gonzaga, en el salón de actos del Seminario Pontificio.

La presencia del excelentísimo prelado en la presidencia de honor, la extraordinaria concurrencia de académicos y la multitud de invitados que llenaban el espacioso local, daban a entender que no se trataba de uno de los actos frecuentes y ordinarios en la Academia de San Luis, sino de una verdadera y extraordinaria solemnidad.

Ya lo dijo el director de la Academia, reverendo padre Celso Nagore, al darnos cuenta de la labor científica y cotidiana de los jóvenes luises y de aquella otra periódica, menos frecuente y extraordinaria que resultaba de las conferencias pronunciadas por quienes, ya formados en las ciencias ó en la literatura, servían como de guía y de maestros para los jóvenes para alentarlos en los estudios.

Hizo la presentación del conferenciante, don José Cimas Leal, antiguo académico de la de San Luis, ponderando las condiciones de su claro talento y de su palabra fácil y elegante, añadiendo unas cuantas palabras relativas a la importancia del tema sobre que el señor Cimas iba a disertar, é inmediatamente el conferenciante dió

principio a su interesante disertación.

Es Pepe Cimas, que así le llamamos sus amigos, un joven teólogo y jurista que supo aprovechar el tiempo de sus estudios en ambas facultades y que no ha perdido el que pasó desde su doble licenciatura hasta la fecha. De claro talento, de fácil palabra, señor de sí mismo cuando dice y conocedor de las reglas de la dialéctica, que escrupulosa y fielmente observa allí donde es necesario ó conveniente emplearlas, Cimas se hace oír con gusto al principio, cautiva luego a los que le escuchan y concluye por convencer a todos con la fuerza de su argumentación.

«Las órdenes religiosas ante el poder civil», fué el tema de su disertación y es menester que el cronista renuncie a dar cuenta detallada de lo que el conferenciante dijo, porque no bastarían las columnas de EL SALMANTINO para exponer siquiera lo más importante.

Aun siendo muy sensible ha de contentarse con hacer una brevísimas reseña, que perjudica y afea la meritisima labor del conferenciante.

Después de notar la importancia y actualidad del tema propuesto, hizo una brillantísima exposición histórica del origen y desarrollo de las órdenes religiosas, demostrando poseer conocimientos nada comunes en Historia eclesiástica.

A los frailes, añadió luego, no se les conoce apenas; muchas gentes saben cuando más que el jesuita se distingue por la faja, y el capuchino por la lengua barba, y el dominico por la estameña blanca y negra de sus hábitos, y el carmelita por la amplia capa de blancura inmaculada con que se cubren.

A los religiosos ha de estudiarseles en sus constituciones, en su vida interior, en su disciplina, en sus observaciones, estudios, oraciones, trabajos, etc.

Hizo, seguidamente, el conferenciante un análisis minucioso de lo que son y significan los tres votos de pobreza, abediencia y castidad, refutando admirablemente cuantas objeciones suelen oponer los adversarios de las órdenes religiosas a pretexto de las supuestas renunciaciones de la propia personalidad que, ignorantemente, dicen se contiene en la profesión solemne.

Con singular gracejo, criticó el señor Cimas, a este propósito, la resolución del Tribunal Supremo, en el asunto de la señorita Ubao.

Pasó luego el conferenciante al estudio detenido de la cuestión, en orden al derecho público y fué acertadísimo y brillante la exposición de la índole y naturaleza de la sociedad política y del Poder civil, de la iglesia y de su organización, del que llamaba derecho inmanente de una y otra sociedad, para ver luego cuáles habían de ser las relaciones entre ellas reguladas por el derecho externo.

Citó con suma pertinencia los artículos de la Constitución, del Concordato y de la ley de asociaciones, que han de servir de norma para regular las relaciones del Poder civil con las comunidades religiosas y concluyó, después de demostrar cómo la ley del candado violaba los derechos de aquéllas y los de la Iglesia, estableciendo las conclusiones que de sus demostradas afirmaciones se derivaban. En resumen: una conferencia notabilísima por la doctrina expuesta, brillante por el modo de exponerla y verdaderamente instructiva por el método y la comprobación de cuanto se dijo.

Durante algunos minutos escuchó el señor Cimas los aplausos con que fué premiada su labor, recibiendo las felicitaciones y enhorabuenas más sinceras y cumplidas de cuantos le escucharon.

Reciba también las nuestras el joven conferenciante y con él la Academia de San Luis Gonzaga, que así contribuye a la obra de verdadera cultura nacional, tan necesaria en nuestra España.

# Las Cortes.

## CONGRESO

A primera hora se aprueba y es convertido en ley el proyecto reformando los servicios de la Deuda exterior.

El señor Zuñueta (don F. I.).—Pide al Gobierno una especie de información respecto a los expedientes que pudieran hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 24 del proyecto de ley de Contabilidad.

Porque convendría a la Cámara poder formar criterio sobre este asunto que, según el señor Urzáiz supone decenas de millones para el Estado, y por lo tanto, es grave.

Conviene saber si el Gobierno está dispuesto a suprimir dicho párrafo, a fin de que los representantes ó diputados puedan documentarse para combatir el proyecto de ley; y para terminar, ruego al señor Canalejas que los expedientes se traigan a la Cámara para su estudio.

El presidente declara, que no hay ningún inconveniente en que los expedientes vengan al Congreso.

Dice, que siempre tuvo el Gobierno el propósito de que los proyectos de Hacienda vinieron al Parlamento, para ser discutidos y oír los consejos de todos y modificarlos en el sentido que la Cámara lo creyera oportuno.

¿Ofrece dudas el párrafo segundo del artículo 24? Pues se borrará ese párrafo.

Porque, repito, que el Gobierno no tiene interés en sostenerle, si el Parlamento cree que no conviene a los intereses del país.

Declara que el Parlamento es soberano para determinar los créditos que hubieran de invertirse en eso y en todo; que este Gobierno no ha pagado una peseta por esos expedientes, puesto que no ha resuelto ninguno ni lo resolverá.

No; no resolverá ninguno, porque ese es el criterio del Gobierno. Porque yo tengo mi historia; he hablado muchas veces en este sentido, y lo dicho, dicho está y escrito queda.

¡Qué mansedumbre y qué sarcasmo! Sin la labor depurativa de Urzáiz, todo hubiera pasado, y ahora todos son respetos para el Parlamento. Habla de historias; ni que fuéramos imbéciles. ¡Qué español no conoce la de Canalejas político! Tenga la seguridad que nadie se la envidia; seguramente el más minúsculo ciudadano no quisiera para sí ostentarla ni invocarla.

El señor Azcárate, reconoce que cuanto ha dicho Canalejas, es repetición de lo expuesto por él en sesiones anteriores.

Pero hace hincapié en el proyecto de reforma de la ley del Banco, preguntando cuándo ha de discutirse y qué suerte va a correr.

El presidente del Consejo declara que ese proyecto está a estudio de la comisión de presupuestos; que ante ella pueden informar cuantas personas se crean con aptitud para aconsejar la solución más conveniente.

El señor Urzáiz: ¿De modo que queda el mismo dietámen, sin el párrafo 2.º del artículo 24?

Canalejas: Exactamente. Urzáiz, se ocupa del proyecto de reforma de la ley del Banco, opinando que es anómalo traer una ley para hacer cumplir otra, cuando lo directo sería obligar al Banco a cumplir la ley y nada más.

Respecto al artículo 24 de la ley de contabilidad dice: Si se cree que la incautación hecha por el Estado en 1863, fué un robo como muchas personas creen que fué la desamortización, téngase el valor suficiente y tráigase un proyecto de ley como la de Mún, de 1845.

Pero sino se tiene ese valor, aténgase a la legislación vigente. Asegura saber de una manera positiva, que un prelado que ha sido de Madrid y que todavía vive,

contestó ante la idea que le expusieron, de que se dirigiera a determinadas comunidades religiosas de su diócesis, para que les abonaran el importe ó intereses de sus bienes: «Esas pobres Comunidades tienen comprometidos sus derechos y aunque les pagaran no recibirían nada».

El Presidente del Consejo repite las declaraciones que tiene hechas anteriormente.

Urzáiz: Mal hecho, porque debe cumplirse la ley, y entrando en el fondo del asunto, repite el concepto, tantas veces expresado, de que el Rey ordena, y aponas insinúa el nombre de Rey, los señores Silvela y Andrade le interrumpen con frases mal sonantes, que ahogan las protestas de los republicanos.

(Estos monárquicos no pueden tolerar que un diputado mire alto y apunte bien con la lengua.)

El señor Urzáiz: Calma, calma, que yo no me inmutó.

Como el debate se desliza lo mismo que el de hace dos días, y el fin será análogo, terminamos la crónica, porque no queremos hacer el reclamo a nadie que no tenga el valor de mantener siempre sus convicciones, frente al actual orden de cosas.

## SENADO

Placidez y agricultura; el catedrático de la Universidad vallisoletana, invierte toda la tarde en desarrollar su interpelación sobre la crisis agrícola.

# De sociedad

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la distinguida señora doña Pilar Baz de Tavera, esposa de nuestro querido y particular amigo don Anselmo Quintín Tavera.

—Han llegado: De Madrid, el reputado médico don Francisco Diaz. —De la vecina villa de Alba de Tormes, la esposa de nuestro particular amigo don Manuel del Busto, juez de primera instancia de aquel partido.

—Han salido: Don Guillermo Sanz, ilustrado catedrático de la Facultad de Ciencias, para Oduna, donde el día 23 contraerá matrimonio con una bella señorita de aquella localidad.

## SITUACIÓN DEL

# Banco Vitalicio

El Banco Vitalicio de España, sociedad anónima de seguros sobre la vida, debidamente autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, durante el año 1910 ha realizado 2.174 pólizas de seguros, cuyos capitales importan pesetas 16.330.046,97, habiendo aumentado su cartera de riesgos en curso en 2.987.363,52 pesetas, por lo cual tiene en vigor en 31 de Diciembre de 1910, salvo error ó omisión, 18.516 pólizas, que importan pesetas 114.763.292,50.

Ha recaudado además, 609.072,87 pesetas de primas únicas, para constitución de rentas vitalicias, que importan pesetas 60.763,98.

Mientras aumentaba la cartera del Banco Vitalicio de España, ha disminuido el importe de los siniestros ocurridos en 1910, que sólo ascienden a pesetas 1.589.951,96 contra pesetas 1.743.691,25, que fueron avisadas en 1909.

Estos datos demuestran que en el Banco Vitalicio de España las operaciones que se realizan, además de ser numerosas, son de excelente calidad.

Delegado para esta provincia: don Arturo Gómez y Gómez, Doctor Riesco, números 23 y 25, y Especies, 1.

Asegura saber de una manera positiva, que un prelado que ha sido de Madrid y que todavía vive,

# NOTICIAS

Audiencia.—Señalamiento: Mañana se verá ante el tribunal del Juicio, en la sección 2.ª de esta Audiencia, el juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de don Rodrigo, en la causa seguida contra María Teresa Pulido Ovejuna por el delito de infanticidio.

Será ponente el señor Molero, defensor el señor González Calvo, procurador el señor Sánchez Mez.

CONSULTA de enfermedades de la boca y protesis dentaria. Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

Registro civil.—Movimiento de población durante las últimas veinticuatro horas.

Nacimientos: Jesús Pierna, Mida, Manuel Lagardía Valdey y Generala García González. Defunciones: Clementina Martínez Riesco.



J. LEONARIA CIRUJANO-DENTISTA. Continúa prestando sus servicios al frente de su gabinete. Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—SALAMANCA

El Cuartel al día.—Sábado 11 de Marzo: Orden de servicio: Capitan de día, don Manuel Alonso; oficial de guardia, primer teniente don Francisco Martín González; oficial de imaginaria, segundo teniente don Horacio García; sargento de guardia, Pablo Veiga; gento de imaginaria, Moisés finez.

PATATAS SUPERIORES DE LA Granja de «La Serna» a 4, 5, y 6 reales los 1150 kilos (arroba).

Se reciben encargos en la sucursal Granja de «La Serna» plazuela de la tald, número 11, lechería.

Boletín meteorológico.—Variaciones en el día de hoy: Barómetro, 687,43. Sol, 19'2. Temperatura, 10,6. Mínima, 1'8. Seco, 5'2. Húmedo, 3'4. Viento, 10'6. Cielo, cubierto. Tiempo lluvia y viento.

OTRA vez en Salamanca y solo por días se pondrán a la venta libros y novelas religiosas, que se puede comprar en la calle del Comercio 9, a 2 pesetas kilo.

Traslados.—Han sido trasladados a esta cárcel correccional vigilantes primeros del de Prisiones, don Pedro Galdos, don Estoban Luelmo y don Antonio Santos que eran jefes de las prisiones de Aiba, Vitigudina y Bañeza (León), respectivamente.

## ANTONIO SANCHEZ

Doctor Riesco, 53. Gran surtido en pastelería. Se hacen toda clase de encargos dulces, empanadas y bulevales. Economía y economía.

También ha sido trasladado esta cárcel el profesor de enseñanza del mismo centro, Pedro Sánchez de Castro, era anteriormente de Huércula (Almería).

SE TRASPASA ó arrienda en Salamanca el almacén de hierros y herramientas de don Juan Sánchez de Hijo, Afueras de San Pedro, tratar con el dueño, en el mismo domicilio.

Agresión brutal.—En estos días pasados, de esta semana, maestro de primera enseñanza Tardáguila, don Alejandro Tardáguila, natural de Bañeza, fué víctima de una brutal agresión con arma de fuego.

El autor de tan bárbara agresión fué el guarda-montaraz de la hiesa denominada «San Miguel» vecino de Tejada.

Hasta la fecha, se desconocen las causas que hayan podido producir y justificar dicho suceso; el caso es que el agresor disparó cuatro tiros de escopeta sobre el infeliz maestro, causándole otras tantas heridas en las regiones del cuerpo, una de ellas de pronóstico muy grave.



# TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta moderna, instalada en el edificio que fue Iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y económicamente, toda clase de impresos  
En el mismo edificio, se ha montado un taller de encuadernación



### THE BRITISH AND AMERICAN STEAM NAVIGATION (C.º LIMITED)

#### HOUSTON LINE.—COMPANÍA DE VAPORES A LA AMERICA DEL SUR

#### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

saldrán de La Coruña el día de Marzo, el rápido vapor

**HERMIONE**

y el día de Marzo, el rápido vapor

**HYACINTHUS**

que admitirá pasajeros de CAMARA y tercera clase, para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de diez y ocho á diez y nueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la ley de Emigración vigente.

#### PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Entero, desde diez años en adelante, pasaj. 221, sin ningún otro gasto.

Medio pasaje (de dos á diez años) — III, —

Menores de dos años, uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes, dirigirse á los consignatarios

## BAÑA Y VAZQUEZ.—Cantón Grande, 25, LA CORUÑA



### INMENSO SURTIDO EN PAPIERES PINTADOS y aparatos para electricidad

#### GRAN REBAJA

en lámparas de filamento metálico; 70 por 100 de economía

OSRAM, 3,60 pesetas una.

WOLFRAN, 40 y 50 bujías, dos pesetas una.

Tomando 10 lámparas Wolfran, 10 por 100 de descuento.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS NÚM. 12



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca:

### DON ANDRES P.-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO CÓSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER



### LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

### LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. en Salamanca, Pérez Pujol, 1. en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.

## MANUEL CARDENAS

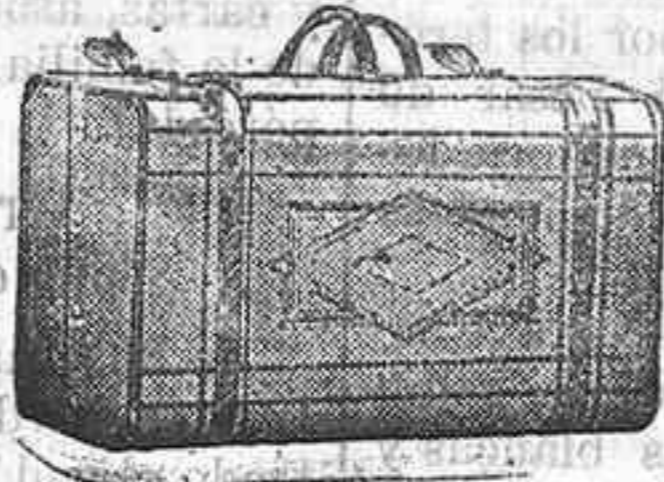
SILAS Y GUARNICIONES, ARMAS, EFECTOS DE CAZA, ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT, CARTUCHERIA Y POLVORAS.

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

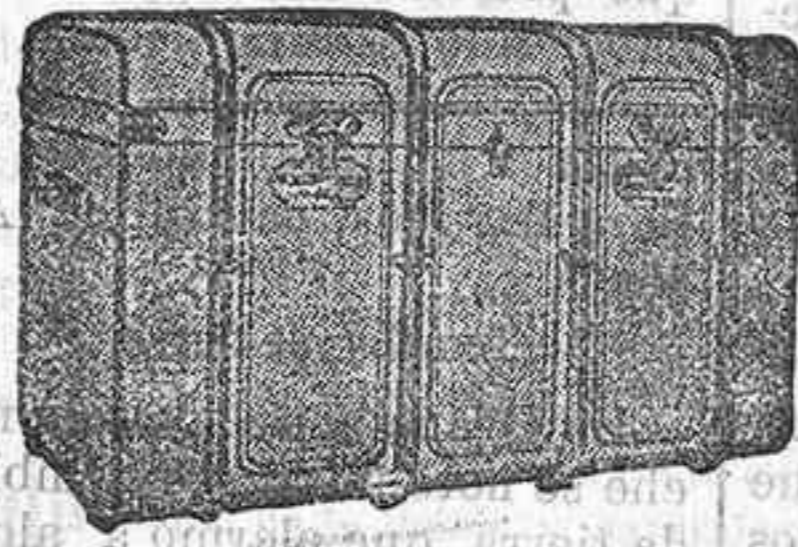
Casa fundada en 1775.—Premiada en varias Exposiciones.

MALETAS de todas clases. Sacos, cubiertas y cosas de campo y viaje. Neceseros y almohadas de goma. Merenderas de aluminio. Frascos, cubiertos, tismos y vasos para viaje. Postapies, portamantas y portabaterías y paraguas.

BAULES de mimbre. CAJAS finas para viaje. Gran surtido.



ESCOPE-TAS de caza y rifles de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Marcas «Jabalí», «Inglesas», «Alemanas», «Francesas» y «Belgas».



MONTURAS de todas clases y gustos. GUARNICIONES de trocico y limonera; siempre hecho un gran surtido. Artículos para caballeros, b. cados, estribos, espuelas, fustas y látigos.



ESPECIALIDAD DE LA CASA CARTUCHERIA vacía y cargada. Taller mecánico para la carga de cartuchos de caza.



REVOLVERS y pistolas de todas clases. Pistolas automáticas extra-jaras, la Browning, la Webley Scott, la Drayce y varias de fabricación nacional. Cartucheria para todas las clases.

CINTURONES de todas clases. Polainas, guantes y calzado para caza y montar. Estuche para eco-petas. Reclamos de todas clases y bocinas de caza.—Accesorios para la limpieza y conservación y limpieza de toda clase de armas. Máquinas de carga y rebordar.

Pólvoras de todas clases de caza y mina. Surtido completo en perdigones, postas y balas. Cartucheria cargada por la Unión E. pablos de Explosivos.

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE ARMAS

15, San Pablo, 15, Salamanca

SE VENDE una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salda para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan. Para tratar del precio y condiciones, con el procurador

DON LUCIANO ESTEBAN POLO

Calle de Libreros, 22 y 24, pral.—Salamanca.

La Sestería que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

### LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas de los baños, y sulfuro-sódicas, variedad bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el reumatismo crónico articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Linfitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indica en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expone en embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por L. Ledesma.—Fonda, e-mail de servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de L.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

## BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Relojes y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Pieles filtradas legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Triciclos.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cebollitas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motoneta para automóviles.

En toda clase de artículos de este comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

## MEDICAMENTOS ANAYA

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo.

UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.

PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLÉTICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etcétera, etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes.

Deposito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO



## CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE CUBOS.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 14, 16 y 24... 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolate de familia... 460... 14 y 16... 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico... 350... 16... 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de morienta, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

## La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865

Concedida su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 Julio 1909

#### GARANTIAS

Capital social..	Suscripto..	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado..	1.500.000,00 —
Reservas..	Estatuaria..	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía..	1.035.479,68 —
Inversiones y fondos disponibles..		3.590.651,76 —
Siniestros satisfechos..		13.044.164,21 —

Domicilio social: Barcelona, Rambla Catalana 15 y Cortes 624

Director en la provincia Salamanca: DON ARTURO GÓMEZ Y GÓMEZ

Oficinas: DR. RIESCO, NUMS. 28 Y 25, Y ESPECIAL, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 11 Marzo 1910

Ultramarinos y coloniales de EUSTASIO MEDEZ PEREZ

CALLE DE LA RUA, 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos. Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas. Esta casa sirve á domicilio toda clase de encargos, diariamente. Garantía en el peso.—Los mejores artículos y más baratos.

GRAN FUNERARIA de la VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 18.—SALAMANCA

#### SERVICIO PERMANENTE

Variado surtido en coronas de pluma y percalana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Teléfono número 137.